



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO
SERVICIOS Y TRANSPORTES.**

**LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/03/2015 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA
LAS UNIDADES MODELOS 2008, 2010, 2011, 2012 Y 2014 E HIBRIDAS DE ESTE
ORGANISMO.**

ACTA DE RESOLUCION

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 19 de Diciembre de 2014 dos mil catorce, Se reunieron en la Quinta Sesión Extraordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, para dictar la Resolución de Adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/03/2015 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MODELOS 2008, 2010, 2011, 2012 Y 2014 E HIBRIDAS DE ESTE ORGANISMO**, por lo que:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 9, 10 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 y 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., convocó a participar en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/03/2015 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MODELOS 2008, 2010, 2011, 2012 Y 2014 E HIBRIDAS DE ESTE ORGANISMO"**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, solo se presentaron DOS participantes, los cuales cumplieron en su etapa Técnica y Administrativa de conformidad a las Bases Publicadas por este Organismo Publico Descentralizado, siendo estos participantes **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE LUBRICANTES S.A DE C.V y LUBRICANTES CAR PLUS S.A DE C.V**, por lo que tal y como consta en el Acta de Sesión de fecha 18 de Diciembre de 2014 dos mil catorce, en la cual se procedió a abrir las propuestas Técnicas y en base al cuadro económico comparativo elaborado por la Dirección Jurídica de este Organismo, por conducto del **MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL**, conforme a lo solicitado en las Basas que rigen el presente proceso arrojando la siguiente observación:

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE LUBRICANTES S.A DE C.V., y LUBRICANTES CAR PLUS S.A DE C.V, en sus propuestas económicas presenta en su totalidad los requisitos enunciados en el punto 7.4 inciso a) de las Bases, toda vez que contiene la propuesta económica y en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la presente Licitación Pública Local "LPL/03/2015

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



“ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MODELOS 2008, 2010, 2011, 2012 Y 2014 E HIBRIDAS DE ESTE ORGANISMO.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D., se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el participante denominado **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE LUBRICANTES S.A DE C.V.**, por haber sido quien presento la propuesta económica conveniente y solvente para Servicios y Transportes O.P.D., la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente Adjudicar y se le Adjudican las partidas 1, 2, 3, 4 al participante ya referido, por la cantidad total incluyendo GASTOS DE EXPEDICION E I.V.A., por la cantidad de **\$3,146,505.80 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 80/100 M.N.)**.

SEGUNDA.- Procédase a formalizar el contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador Adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las Bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios y Transportes, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes, tanto en el Portal del Internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los Estrados del mismo.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., que asistieron a la Sesión celebrada el día 19 Diecinueve de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 13:50 trece Horas con cincuenta minutos del día en que se actúa.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

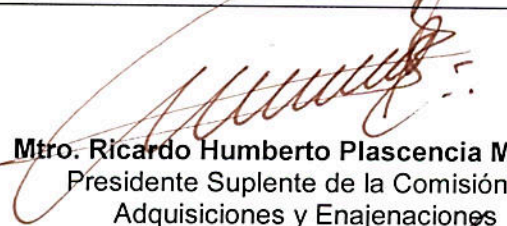





AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900
www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.

 Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	 C. José Luis Alderete Núñez Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.
 Lic. Alberto Borroel Mora Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.	 C.P.A Ramón Sánchez Ortiz Representante de la Contraloría del Estado.
 Lic. Francisco Arechiga Pelayo. Representante de la de Comercio	 Dr. José Luis Enrique Gutiérrez Representante De La Secretaria De Movilidad

HOJA DE FIRMAS DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/03/2015 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MODELOS 2008, 2010, 2011, 2012 Y 2014 E HIBRIDAS DE ESTE ORGANISMO.

